



Universidad de Huelva - Facultad de Humanidades

Cuestiones administrativas a tener en cuenta para superar el TFG

Curso 2024/25

1) Requisitos para matricularse en la asignatura TFG:

Para poder abonar las tasas de matrícula de esta asignatura, y así poder realizar la defensa del TFG para que este sea evaluado, es indispensable que el/la estudiante cumpla simultáneamente los siguientes requisitos:

- a) Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación,
- b) Estar matriculado/a de todos los créditos que resten para finalizar el Grado.

2) Antes de realizar el TFG, el/la estudiante ha de solicitar línea y tutorización.

Para ello ha de esperar a los períodos de solicitud que abre la Secretaría de la Facultad.

PRÓXIMO PERÍODO: 18 de septiembre a 6 de octubre de 2024.

4) ¿Quiénes pueden solicitar línea y tutorización?

Estudiantes que se han matriculado en la asignatura TFG en el curso académico 2024/2025

5) Requisitos para depositar el TFG escrito en Secretaría y realizar la defensa oral

El/la estudiante <u>debe estar matriculado/a en</u> la asignatura del TFG, es decir, haber abonado previamente las tasas de matrícula. Los derechos del/la estudiante matriculado/a en el TFG son:

- Los estudiantes matriculados podrán solicitar línea de investigación y tutorización en los dos plazos establecidos para ello: septiembre-octubre de 2024 y febreromarzo de 2025
- Con la matrícula el alumno tiene derecho a presentarse solamente a dos convocatorias en cada curso académico. Así, de las tres convocatorias ordinarias que se ofrecen en la Facultad de Humanidades durante el curso, el/la estudiante solamente tiene derecho a presentarse a dos.
- Esto no es de aplicación para la convocatoria extraordinaria de finalización de título.